

SP24-00336

MEMORIA JUSTIFICATIVA-ECONÓMICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, DE UN SISTEMA DE CONTROL DE AFOROS EN DIVERSOS PUNTOS DE MATADERO MADRID GESTIONADO POR LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO
SUMARIO

SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La sociedad mercantil municipal Madrid Destino Cultura Turismo Negocio, S.A., (en adelante, Madrid Destino) tiene, entre otros objetivos, la gestión de programas y actividades culturales, formativas y artísticas, la organización, apoyo y difusión de las mismas, la prestación de todos los servicios e infraestructuras integrantes o complementarios de estos programas y actividades, la gestión de cualesquiera centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios culturales, cuya gestión le fuera encomendada temporal o indefinidamente, o cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la contratación y ejecución de las obras, instalaciones, servicios y suministros para los mismos, la gestión de las políticas municipales de promoción e información turística de la Ciudad de Madrid, la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y la gestión y explotación de los derechos de propiedad intelectual derivados de las obras susceptibles de generar tales derechos resultantes de las anteriores actividades, así como la prestación por cuenta propia o ajena de todo tipo de servicios relacionados con la organización, dirección, producción y administración de eventos, ya sean deportivos, exposiciones, congresos, convenciones, seminarios, ferias, y cualquier otro evento de naturaleza similar.

Desde 2012, Matadero Madrid fue cedido en régimen de gestión directa a Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, empresa pública del Ayuntamiento de Madrid.

Matadero Madrid recibe una media de un millón y medio de visitantes por año. Muchos de ellos acuden al centro atraídos por su oferta de actividades, pero otros tantos lo hacen para disfrutar de sus espacios públicos o para apreciar su arquitectura. Matadero Madrid supone un punto de interés clave para la ciudad de Madrid por su valor histórico y arquitectónico (forma parte del Catálogo de Edificios Protegidos del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid) así como por una dimensión que le diferencia de otros centros culturales de la ciudad: su carácter de espacio público, relevante para todos los ciudadanos de Madrid.

Dentro de los espacios que se gestionan desde Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio S.A. es necesario el control de aforos, que viene marcado por el departamento de viabilidad dependiendo del tipo de actividad y de cómo se despliegue la misma en el espacio.

Al mismo tiempo Matadero Madrid necesita conocer mejor los flujos y asistencias que genera su programación cultural para poder ajustar su estrategia de públicos, para poder cumplir sus objetivos como servicio público, así como mejorar el control de aforos de algunos de sus espacios con más visitantes.

Para ello se necesita un sistema más eficiente que mejore la precisión en el conteo, aumente los filtros de seguridad, genere informes históricos más detallados y que

permita un ahorro económico anual, por lo que se requiere un sistema de control de aforos en tres de los accesos con más actividad de Matadero Madrid.

En noviembre de 2022 se adjudicó el contrato menor del servicio, en régimen de alquiler, de un sistema de control de aforos en diversos puntos de Matadero Madrid a

West Point Solution S.L., por un importe de seis mil novecientos ochenta euros (6.980,00€) más IVA y un plazo de ejecución de un año natural desde la adjudicación del contrato.

Este contrato piloto debía servir de base para preparar una licitación de este servicio. Sin embargo, en febrero el centro se queda sin Dirección Artística y hasta septiembre no se incorpora un nuevo Director Artístico a Matadero, que en estos momentos está definiendo la programación para el próximo año y sucesivos.

Por ese motivo no se llegó a tiempo de preparar una licitación, por lo que se gestionó un nuevo contrato menor, de adjudicación directa a la actual entidad prestadora del servicio, por el tiempo imprescindible para llevar a cabo el proceso de licitación correspondiente durante los próximos meses.

Tras la evaluación de esta necesidad, junto con el departamento de Desarrollo tecnológico, de Seguridad y de mantenimiento, se determina que para cubrir esta necesidad no hay medios propios.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRECIO DE LA LICITACIÓN

El precio base de la licitación es de 10.000€ más el IVA que resulte de aplicación.

Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado:

En la determinación del importe de la contratación se ha tenido en cuenta los presupuestos que han presentado las empresas en los procesos de contratación anteriores, lo que se considera un estudio de mercado, que se realizó en 2022 con tres empresas del sector. Los tres presupuestos presentados están en una horquilla que va desde los 6980€ hasta los 13.187€, por lo que la media de presupuesto serían 9.922€ anuales.

Para el cálculo se han tenido en cuenta las necesidades técnicas y el número de espacios a aforar:

- Acceso principal de la Nave 0, situado enfrente del punto de Información.
- Acceso principal a la Nave 17 situado en la entrada de la oficina de Intermediae y Medialab.
- Acceso a la Nave 17 desde Calle Matadero

La duración del servicio será de doce meses+doce meses siendo la fecha prevista de inicio de la prestación el 15 de julio de 2024 y la de finalización el 14 de julio de 2026, ambos incluidos –sin perjuicio de su concreción posterior en base al desarrollo de la tramitación del procedimiento de contratación.

CONCLUSIÓN

Se propone la Licitación, para el Servicio de Atención al visitante del centro a adjudicar mediante procedimiento abierto sumario por 10.000€ más el IVA que le resulte de aplicación por un periodo de doce (12) meses, con opción a prórroga de doce (12) meses más o periodos inferiores lo que supone un valor estimado del contrato total de 20.000€ más el IVA que le resulte de aplicación.

Madrid, a fecha de firma digital

<p>Fdo.- Javier Laporta Durante Dpto. Educación y Públicos Matadero Madrid</p>	<p>Fdo.- Alma Fernández Rius Gerente Matadero Madrid</p>
--	--

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 19 de junio de 2024 a las 15:35 horas por las personas que constan como firmantes del mismo